



Presidente-

ACTA DE REUNION ORDINARIA

D. F. Rovira Sain
Secretario Afectal
Sr. Felisz Villanua
Vocales:

En Sevilla a las dieciseis horas del día 27 de Junio de 1962, en el despacho del Ing. Sr. Rovira y bajo la Presidencia y asistencia de los señores Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta reunión del Sindicato, para deliberar el siguiente orden del día:

- Sr. Charbi Vinas
Sr. Quintillan Lomus
Sr. Villegas Delgado
Sr. Ferrera Plumbo
Sr. Lopez Salas
Sr. Ortega Lara
Sr. Ruiz Ruzo
Sr. Miranda Salas
1. Lectura y aprobacion si procede, del Acta anterior.
 2. Informes de asuntos pendientes.
 3. Escrito de Direccion sobre clasificaciones profesionales.
 4. Puntos y preguntas.

Justificaron la falta a la reunion los Sres. Puchido por enfermedad, Valmisa y Ramirez Monge por estar en turno de noche y el Sr. Durante Garcia por estar con permiso.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, se procede a la deliberacion de los asuntos que figuran en el orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

Lida el Acta de la reunion ordinaria celebrada el día 27 de Mayo p.p.a., y consultado el Pleno sobre ella, quedo aprobada por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.-

a) En relacion con lo acordado en la reunion anterior sobre la reclamacion presentada por los Almaceneros D. Serafin Lora-Armo y Manuel Romero Gonca, se dio lectura al escrito de la Seccion de Estadistica por el que detalla las funciones que realizan los citados productores.

Deliberadas dichas funciones, se llego a la conclusion de que la mayor parte de los trabajos que realizan estan comprendidos en la categoria de Almacenero segun la Reglamentacion Nacional de Trabajos para la Industria Siderometalurgica, salvo el punto 4.º de dicho escrito, del que se acordó solicitar de Estadísticas informacion sobre la frecuencia con que efectuan estos trabajos.

b) El Ing. Sr. Rubio, informa que por falta de tiempo no se ha sido posible presentar el estudio que en la reunion

anterior prometió traer, sobre las reclamaciones de operarios por errores en la liquidación de destajos.

Informando al mismo tiempo, que los errores que se producen en las secciones de Cálculo, Mecanizado, Salarios, etc., es debido a la falta material de tiempo, toda vez que la semana se cierra al terminar la jornada en domingo.

Por cuyo motivo y a fin de evitar el mayor número posible de reclamaciones y dar más tiempo para el cierre de las tarjetas, propone al Surodo que las mismas se cierren los sábados a mediodía, propuesta que el Surodo aprobó por unanimidad fijando como fecha de comienzo la semana n.º 29.

3.º ESCRITO DE DIRECCION SOBRE CLASIFICACIONES PROFESIONALES.-

Se da lectura al C.I. recibido de Dirección de fecha 16 de los ctes., por el que solicita se nombre una Comisión del Surodo para deliberar en unión del Sep. de Personal sobre las cuestiones de clasificación profesional a la vista de las reiteradas peticiones que en este sentido se están produciendo, elevando un estudio sobre el particular.

El Surodo acuerda nombrar dicha Comisión, designando a los Vocales Dns. Villegas, Polanco y Miranda.

4.º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Charco manifiesta que las medidas tomadas para que el personal empleado de Armamentos efectuase la picada en el reloj situado en las oficinas de Recepción, no han resultado muy satisfactoria, dado el elevado número de personal que debido a la mala colocación de los tarjeteros, dan origen a una pérdida de tiempo fuera de lo normal para esta cuestión.

El Ing. Sr. Rubio, dice que de momento se procurará distanciar los tarjeteros de forma que no haya aglomeraciones de personal y facilite el mejor manejo de las tarjetas. Y que como solución definitiva de este problema, se instalaría otro reloj, con lo cual, se dividiría el personal en dos



grupos.

A continuación el mismo Vocal ruega que el personal de la O.P.E. de Armamento se le conceda el disfrute de la jornada reducida de verano, toda vez que por derecho le corresponde ya que por el Ing. Jefe de Armamento se ha sido denegado alegando retraso en la planificación, cuyo retraso considera en parte a que el Departamento Técnico no envía los planes con la antelación debida. Cuestión esta que me justifica el negar el disfrute de la jornada a los mismos, ya que el Departamento Técnico a pesar de su retraso, la disfrutará.

El Vocal Sr. Villegas, insiste sobre este mismo asunto, haciendo constar que los planes no se reciben con normalidad y si con mucho retraso, pues las copias necesarias para efectuar los trabajos de las C. 70 y 71 demoran el lanzamiento de trabajo a los talleres a pesar de que en muchos de los casos hay necesidad de utilizar los planos del archivo de la O.P.E. con lo cual se crea el problema de no disponer en un momento dado de los mismos.

El Sr. Charlin pregunta si se envió a la Delegación de Trabajo la relación del personal que por necesidades de la Empresa, no puede disfrutar la jornada reducida.

Contesta el Sr. Presidente que no.

El Vocal Sr. Ortega, ruega que los recibos de anticipo del personal operario, se actúen en cuanto a los importes fijados para las horas extraordinarias, toda vez que no están de acuerdo con lo dispuesto últimamente respecto al jornal hora individual.

El Vocal Sr. Geláiz, ruega que del actual Reglamento de Régimen Interior se distribuya uno a cada productor con el fin de que todos conozcan sus derechos y obligaciones y nadie pueda alegar ignorancia.

El Vocal Sr. López, ruega se tomen las medidas oportunas para solucionar el problema de falta de sillas en el comedor de operarios.



Contesta el Sr. Presidente que se está procediendo a la reposición de las sillas de madera por las metálicas, ampliándose progresivamente el número de ellas de acuerdo con la admisión de personal.

Y sin nada más de que tratar, se acuerda levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario Acctal., doy fe.

v. B.

El Presidente

I. Ruiz

Luque